



METODOLOGÍA.

De conformidad la segunda etapa de la BASE SÉPTIMA, “DEL PROCESO DE SELECCIÓN” contenida en la CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA) QUE HABRÁ DE SUSTITUIR LA VACANTE publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha veinte de enero del año dos mil veinte, la metodología que habrá de utilizarse es como a continuación se señala:

Rasgos a evaluar en el candidato a integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes

- 1.- Conocimiento de la Ley del SEA del Estado de Aguascalientes.
- 2.- Conocimiento de la Ley del SNA.
- 3.- Conocimiento de las Leyes aplicables, por ejemplo, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, etc.
- 4.- Capacitación en el combate a la corrupción, transparencia, etc.
- 5.- Experiencia en el combate a la corrupción, transparencia, etc.
- 6.- Competencias para el combate a la corrupción, transparencia, etc.
- 7.- Conflictos de interés.
- 8.- Motivación.
- 9.- Contribución de su participación.
- 10.- Liderazgo.
- 11.- Trabajo en equipo.

En atención con los once rasgos señalados, los integrantes de la Comisión de Selección realizarán un análisis de carácter cualitativo y cuantitativo basado en la documentación solicitada en la Convocatoria respectiva, así como en un cuestionario en formato digital que estará disponible para dispositivo móvil el día y hora y que es parte integral de la entrevista personal programada para cada aspirante.

Es importante señalar que aquellos aspirantes que no obtengan una calificación mínima de **8 (ocho) en una escala de 1 a 10** en el proceso de evaluación de la entrevista y los instrumentos digitales, no podrán ser considerados para la votación que emitan los comisionados en la sesión de designación del integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.



**C. JORGE HUMBERTO YZAR DOMÍNGUEZ
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE
SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**